



Superintendencia
de Compañías ----

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.3621.
Guayaquil, a

025760

4 DIC 2008

Señor Doctor
Nietzsche Alfonso Salas Guzmán
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006662 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Milagro, el 15 de septiembre del 2008, usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la compañía **PRODUCTORES AGRICOLAS DEL LITORAL COMPAÑÍA LIMITADA "EN LIQUIDACION"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Milagro mediante escritura pública autorizada por la Notaría Segunda del cantón Milagro, el 29 de noviembre de 1967 inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Milagro el 7 de marzo de 1968.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

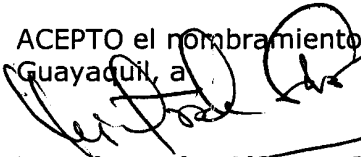
Atentamente,


AB GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
**DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita
Exp. 22248
Trámite No.43392

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.
Guayaquil, a

04 DIC 2008


Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán
C.C. 120165594-9

af.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

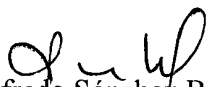
Rocafuerte 312 y 5 de Junio, Primer piso

Número de Repertorio: 2008— 4368

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Diciembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3037 a 3038 con el número de inscripción 936 celebrado entre: ([CIA. PRODUCTORES AGRICOLAS DEL LITORAL en calidad de COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN], [SALAS GUZMAN NIETZSCHE en calidad de LIQUIDADOR]).




Ab. Alfredo Sánchez Barón
Firma del Registrador .